

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Verbal Rad. No. 110014003032**20160105200**.

Agréguese al expediente el recurso de reposición presentado por Ana Cabrera contra el auto del 6 de julio de 2022 proferido por el Juzgado Promiscuo de Florida – Cundinamarca, para lo del interés de las partes.

Permanezca el expediente en la secretaría, hasta tanto el Juzgado comisionado informe sobre la evolución de la comisión encargada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 102 hoy 9 de septiembre de 2022.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **110f4d01576e3a3e2f07efdc0014efa230f463a61cdc74bd198904c8d099e15e**

Documento generado en 07/09/2022 10:03:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>